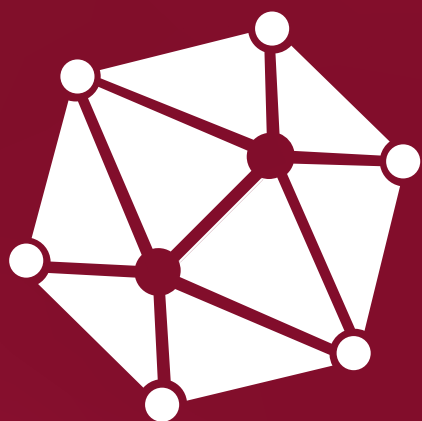
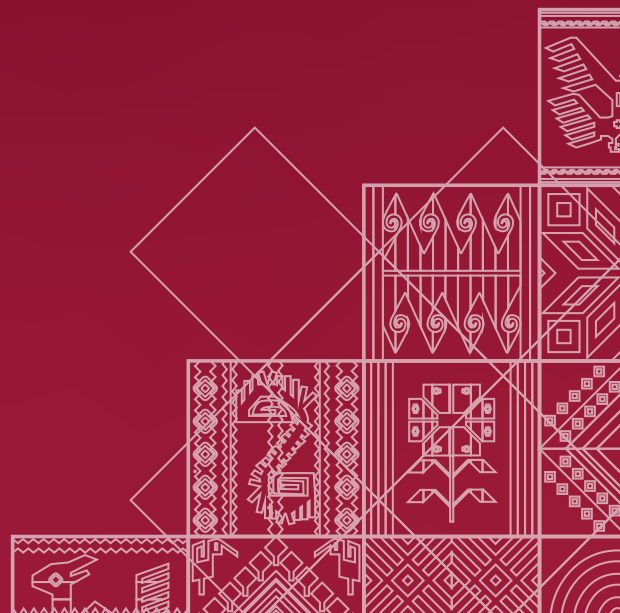




AGENDA DIGITAL₂₀₃₀

Digitalizando Bolivia





En el siglo XXI, el acceso a las tecnologías digitales no es un privilegio, es un derecho. Como Estado Plurinacional, asumimos el firme compromiso de construir una Bolivia digital, inclusiva, soberana y con justicia social. La Agenda Digital 2030 representa un hito fundamental en nuestra lucha contra la desigualdad, al reducir las brechas de conectividad y democratizar el acceso a servicios digitales de calidad para todas y todos.

Este esfuerzo no nace de una imposición externa, sino de una construcción colectiva, intercultural y descolonizadora, basada en nuestras propias necesidades y aspiraciones como pueblo. La tecnología debe estar al servicio del Vivir Bien, de nuestras comunidades, nuestras culturas, nuestras lenguas y nuestras formas propias de organización.

La Agenda Digital 2030 es una herramienta clave para fortalecer la industrialización con sustitución de importaciones, mejorar la eficiencia del Estado y garantizar una gestión pública más transparente y participativa. Su implementación exige un enfoque de unidad nacional, donde todos los niveles del Estado y la sociedad civil se articulen para transformar la vida cotidiana de la gente, con una visión de futuro compartida.

Invito a nuestras instituciones públicas, al sector privado, a la academia y a la sociedad civil a sumar esfuerzos. La transformación digital debe ser el motor que impulse nuestra industrialización con sustitución de importaciones, el fortalecimiento de la educación, la salud, la seguridad ciudadana y la transparencia en la gestión pública.

La Bolivia del Bicentenario debe ser una Bolivia conectada, informada y libre. Con soberanía tecnológica y con una visión de desarrollo sostenible que respete a la Madre Tierra.

Luis Alberto Arce Catacora
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia



La Agenda Digital 2030 no es solo una política pública; es la materialización de nuestra profunda convicción de construir una Bolivia más justa, más equitativa y profundamente humana. Desde el Ministerio de la Presidencia, con la visión de nuestro presidente Luis Arce Catacora, reafirmamos un compromiso inquebrantable: un Estado que no deja a nadie atrás, un gobierno que incorpora la tecnología como la herramienta más potente para la inclusión social, la transparencia en cada acto de nuestra gestión, y la transformación tangible de la vida de todas y todos los bolivianos.

Esta agenda, que hoy presentamos con orgullo y esperanza, es un reflejo claro de la voluntad política de nuestro Gobierno. Busca profundizar la soberanía tecnológica de nuestra nación, asegurando que el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) sea un derecho universal. Ponemos un énfasis particular en nuestras áreas rurales, en esos sectores históricamente excluidos que por tanto tiempo fueron invisibilizados, y, por supuesto, en nuestra juventud, que es el verdadero motor y el futuro de Bolivia. Queremos que cada joven tenga las herramientas para soñar, crear y construir.

Nuestro desafío es ambicioso, pero absolutamente realizable: convertir la transformación digital en una verdadera política de Estado, transversal a cada ministerio, a cada institución, a cada rincón de nuestra patria. Es inaceptable que un boliviano quede sin acceso a una educación digital de calidad, que una comunidad permanezca incomunicada en pleno siglo XXI, o que un ciudadano o ciudadana vea vulnerado su derecho fundamental a participar plenamente en la vida democrática por la simple ausencia de acceso a las tecnologías. Esta Agenda Digital es, en esencia, una herramienta de dignidad y empoderamiento para nuestro valeroso pueblo boliviano.

Por ello, hago un llamado a todos los sectores de nuestra sociedad a apropiarnos de esta Agenda. y convertirla en una herramienta viva, dinámica y verdaderamente transformadora. Porque construir una Bolivia digital es, también y fundamentalmente, construir una Bolivia más libre, más fuerte, más justa y profundamente unida.

Maria Nela Prada Tejada
Ministra de la Presidencia



En cumplimiento del mandato del presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora, y con el compromiso de fortalecer la transformación digital en beneficio de todas las bolivianas y bolivianos, presentamos la Agenda Digital 2030 del Estado Plurinacional de Bolivia.

Este documento es fruto de un esfuerzo conjunto entre instituciones públicas, sectores estratégicos del sector privado y la sociedad civil, con el propósito de consolidar un plan integral que oriente las acciones del Estado hacia un desarrollo social, económico y ambiental sostenible, centrado en la ciudadanía y con soberanía tecnológica.

La Agenda Digital 2030 busca sentar las bases de un Estado más eficiente, transparente y cercano a la gente, impulsando la modernización de los servicios públicos, la inclusión digital y la reducción de brechas de conectividad y acceso en todo el territorio nacional. Sin embargo, somos conscientes de que estos avances aún enfrentan importantes desafíos, especialmente en la equidad de acceso en áreas rurales, en la asequibilidad de los servicios y en la adopción de tecnologías emergentes.

Por ello, esta Agenda constituye un compromiso del Estado para abordar estas desigualdades de manera planificada y sostenida, mediante iniciativas concretas alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021–2025.

La AGETIC, como entidad descentralizada del Ministerio de la Presidencia, tiene la misión de liderar y coordinar este proceso, promoviendo el uso soberano de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad de vida de la población. Reafirmamos nuestro compromiso de emplear esta Agenda como herramienta estratégica para impulsar políticas públicas, proyectos y acciones que permitan construir una Bolivia digital, inclusiva y sostenible.

Es fundamental que gobierno, sociedad civil, sector privado y comunidad internacional trabajemos de manera coordinada y colaborativa para hacer de la transformación digital un motor de desarrollo integral y equitativo para todas las bolivianas y bolivianos.

Vladimir Terán Gutiérrez
Director General Ejecutivo AGETIC



En el marco de nuestra misión de fortalecer el desarrollo digital del Estado Plurinacional de Bolivia, presentamos la Agenda Digital 2030, resultado de un proceso de construcción colectiva basado en metodologías participativas y análisis de datos multisectoriales.

Este instrumento estratégico ha permitido identificar y priorizar áreas clave para la transformación digital, tales como la interoperabilidad de sistemas, la modernización de la infraestructura tecnológica, la gestión eficiente de datos, la ciberseguridad y la capacitación digital del capital humano. La Agenda Digital 2030 establece objetivos concretos y medibles orientados a optimizar la gestión pública, ampliar el acceso a servicios digitales y fomentar la innovación tecnológica en todos los niveles del Estado.

Reconocemos que los desafíos para el desarrollo digital incluyen la reducción de brechas de conectividad, la actualización de marcos normativos, la sostenibilidad de las iniciativas tecnológicas y la promoción de una cultura de innovación. Por ello, la Agenda Digital 2030 se concibe como un marco de referencia dinámico, sujeto a procesos continuos de monitoreo, evaluación y ajuste, en función de los avances tecnológicos y las necesidades emergentes de la sociedad boliviana.

Desde la Unidad de Transformación Digital de la AGETIC, reafirmamos nuestro compromiso institucional de liderar la implementación de la Agenda con criterios de eficiencia, transparencia y gobernanza colaborativa. La transformación digital requiere la articulación de esfuerzos entre entidades públicas, sector privado, academia y sociedad civil, asegurando la alineación con estándares internacionales y mejores prácticas.

Invitamos a todos los actores relevantes a integrarse activamente en la materialización de los objetivos de la Agenda Digital 2030, contribuyendo a consolidar una Bolivia digitalmente avanzada, resiliente y competitiva a nivel global.

Francisco Xavier Belmonte Sanz
Gestión de Transformación

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

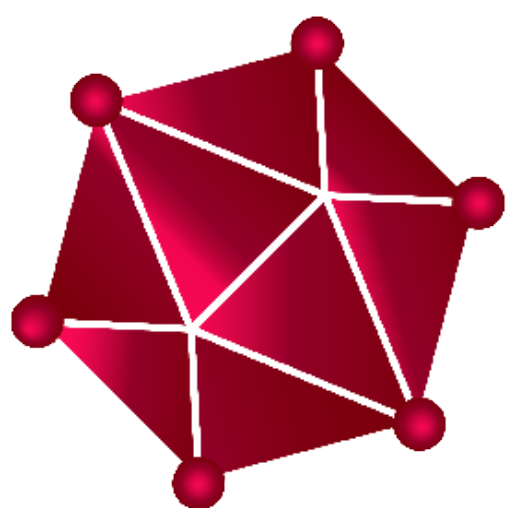
CONTENIDO

SECCIÓN I. VISIÓN GENERAL

1. TRANSFORMACIÓN DIGITAL _____	9
2. CONTEXTO DIGITAL _____	11
3. CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA DIGITAL 2030 _____	17
4. OBJETIVO DE LA AGENDA DIGITAL 2030 _____	18
5. ALINEACIÓN DE LA AGENDA DIGITAL 2030 _____	19

SECCIÓN II. EJES, PILARES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INICIATIVAS DE LA AGENDA DIGITAL 2030

EJE 1. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD _____	25
EJE 2. TECNOLOGÍAS PARA LA VIDA Y LA MADRE TIERRA _____	27
EJE 3. GOBIERNO DIGITAL _____	31
EJE 4. ECONOMÍA DIGITAL _____	35
EJE 5. GOBERNANZA DIGITAL _____	37



AGENDA DIGITAL²⁰³⁰

DIGITALIZANDO BOLIVIA

SECCIÓN I.

VISIÓN GENERAL

1. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La transformación digital es el proceso de adopción y uso de tecnologías digitales por parte de gobiernos, empresas y la sociedad en su conjunto, que impulsa cambios fundamentales en modelos operativos, estructuras organizativas y formas de interacción, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la accesibilidad y la generación de valor en los servicios y procesos.

En el ámbito público, se encuentra una definición relevante citada en la “Guía de transformación digital del gobierno” publicada por el Banco Interamericano de Desarrollo en el año 2022, que señala que “La transformación digital del gobierno es el cambio de cultura corporativa, modelo organizativo, métodos y procesos que aprovecha las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para que las instituciones públicas atiendan las necesidades de los ciudadanos y empresas de forma eficiente, transparente y segura.”

El Estado Plurinacional de Bolivia tiene vigente un marco normativo vinculado a la transformación digital, compuesto por leyes y decretos que regulan el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), promoviendo su integración en la gestión pública y la prestación de servicios digitales.

Entre las normas fundamentales se encuentra la Ley N° 164, de 8 de agosto de 2011, General de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información y Comunicación. Asimismo, el Decreto Supremo N° 1391, de 24 de octubre de 2012, y el Decreto Supremo N° 1793, de 13 de noviembre de 2013, establecen los reglamentos para el sector de telecomunicaciones y el desarrollo de tecnologías de información y comunicación.

Para fortalecer la transformación digital en la gestión pública, los Planes de Gobierno Electrónico, Software Libre y Estándares Abiertos fueron aprobados mediante el Decreto Supremo N° 3251, de 12 de julio de 2017, y el Decreto Supremo N° 5322, de 23 de enero de 2025, con el objetivo de mejorar la interacción entre el Estado y la sociedad mediante el uso soberano de las TIC. Además, el Decreto Supremo N° 3525, de 4 de abril de 2018, impulsa la tramitación digital, la interoperabilidad y el archivo digital en el sector público. Finalmente, la Ley N° 1080, de 11 de julio de 2018, de Ciudadanía Digital, establece las condiciones y responsabilidades para el acceso pleno y ejercicio de la ciudadanía digital en Bolivia.

El país también ha fortalecido su estructura institucional en el ámbito digital con la creación de la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB), la Agencia Boliviana Espacial (ABE) y la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC), entidades que han desempeñado un rol fundamental en la modernización del Estado.

Bolivia requiere continuar fortaleciendo la transformación digital mediante una planificación estratégica periódica que integre las TIC en la gestión pública y la prestación de servicios. En este sentido, el desarrollo de una agenda digital integral a mediano plazo permitirá orientar a las entidades públicas en este proceso, priorizando el bienestar de la ciudadanía. Como herramienta de planificación, la agenda organizará acciones y definirá prioridades para consolidar una política pública efectiva en el ámbito digital.

2. CONTEXTO DIGITAL

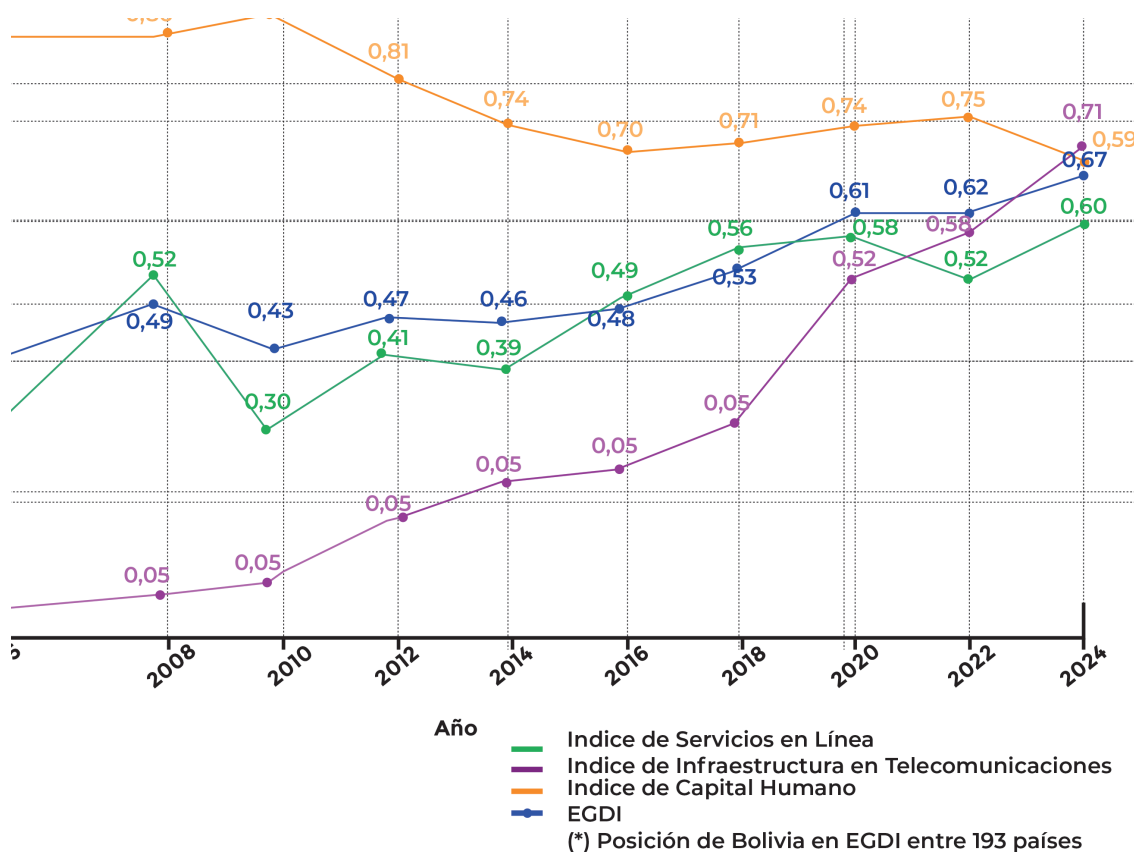
2.1 Bolivia en los índices internacionales del ecosistema digital

Existen diferentes modelos para medir la transformación digital en los países, cada uno con objetivos y metodologías distintas, entre los cuales se señala:

• **Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico (EGDI) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas - UNDESA**

Este índice es conocido a nivel internacional ya que tiene dos décadas de implementación, mide la capacidad y voluntad del sector público en la utilización de las TIC para prestar servicios públicos. El EGDI se calcula con el promedio de tres índices: servicios en línea, capital humano e infraestructura de telecomunicaciones.

Evolución de Bolivia en los índices que conforman el EDGI - 2003 a 2024



Fuente: Elaboración propia con información del EGDI <https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/Data-Center>

Existen diferentes modelos para medir la transformación digital en los países, cada uno con objetivos y metodologías distintas, entre los cuales se señala:

°Entre los años 2010 al 2024 Bolivia creció en 55,81% en el EGDI, alcanzando una valoración de 0,67 sobre 1, es decir que el país refleja un nivel medio-alto de desarrollo en gobierno digital, situándose por encima de la media global (0,55-0,60). Esto indica un avance en infraestructura digital, servicios en línea y acceso a TIC, aunque aún se enfrentan desafíos en interoperabilidad y adopción de tecnologías emergentes en la administración pública.

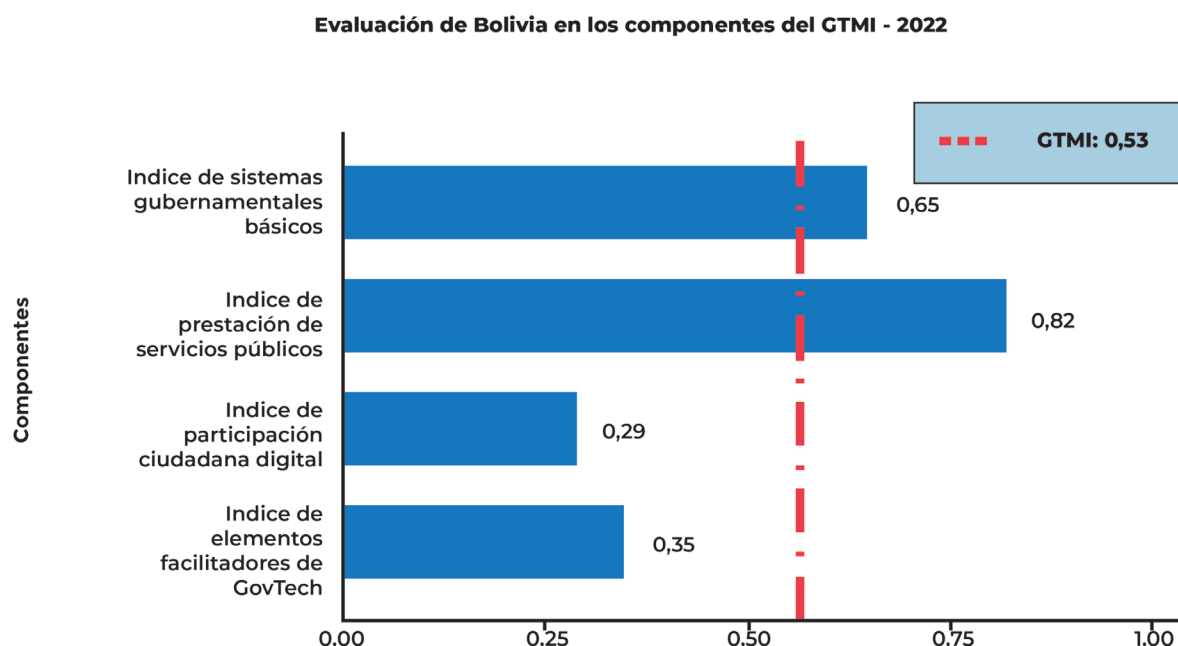
°Debido a la implementación de políticas públicas, entre los años 2010 al 2024, el índice de infraestructura en telecomunicaciones creció casi en 7 veces, lo cual refleja una mejora sustancial en la disponibilidad y adopción de servicios de telecomunicaciones, impulsada por la expansión del acceso a internet, banda ancha y tecnologías móviles.

Existen diferentes modelos para medir la transformación digital en los países, cada uno con objetivos y metodologías distintas, entre los cuales se señala:

• **Índice de Madurez del GovTech (GTMI) del Banco Mundial**

Este índice, desarrollado por el Banco Mundial desde el año 2020 y actualizado cada tres años, mide el nivel de modernización digital del sector público en los países. Su enfoque busca promover un gobierno más eficiente, transparente y centrado en la ciudadanía, evaluando cuatro áreas clave: factores habilitadores de GovTech, participación digital de la ciudadanía, prestación de servicios públicos y sistemas gubernamentales básicos.

Evaluación de Bolivia en los componentes del GTMI - 2022



Fuente: Elaboración propia con información del Banco Mundial

<https://www.worldbank.org/en/data/interactive/2022/10/21/govtech-maturity-index-gtmi-data-dashboard>

Existen diferentes modelos para medir la transformación digital en los países, cada uno con objetivos y metodologías distintas, entre los cuales se señala:

°En 2022, Bolivia alcanzó una valoración de 0,53 sobre 1, ubicándola en la categoría de “Enfoque significativo de GovTech”, lo cual refleja avances en la digitalización del Estado, con oportunidades de mejora en la integración de sistemas y la accesibilidad de servicio digitales.

2.2 Crecimiento de Bolivia en el uso del Internet

Como elemento habilitante del gobierno digital, es fundamental visibilizar algunos de los avances y resultados de Bolivia en el uso del internet, ya que la conectividad para acceso a servicios digitales y tecnologías de la información son pilares para el desarrollo de una sociedad inclusiva, transparente y participativa.

• **Penetración de Internet:**

De acuerdo a la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), la penetración del servicio de internet se refleja en el siguiente gráfico:

Evaluación de Bolivia en los componentes del GTMI - 2022 Porcentaje de conexiones a internet fijas y móviles - 2013 al 2024

Porcentaje de conexiones a internet fijas y móviles - 2013 al 2024



Fuente: Elaboración propia con información de la ATT "ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES EN BOLIVIA PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2024"
<https://www.att.gob.bo/situacion-de-las-telecomunicaciones-en-bolivia>

Existen diferentes modelos para medir la transformación digital en los países, cada uno con objetivos y metodologías distintas, entre los cuales se señala:

- °La penetración del servicio de internet móvil calculada para junio de 2024 alcanza al 90%, lo que indica que de cada 100 habitantes 90 tienen líneas activas con el servicio de internet móvil.
- °La penetración del acceso a internet fijo alcanza a 57,40% a junio de 2024, lo que equivale a decir que por cada 100 familias con cinco integrantes 57 tienen conexión a internet fijo

2.3 Brechas digitales en Bolivia

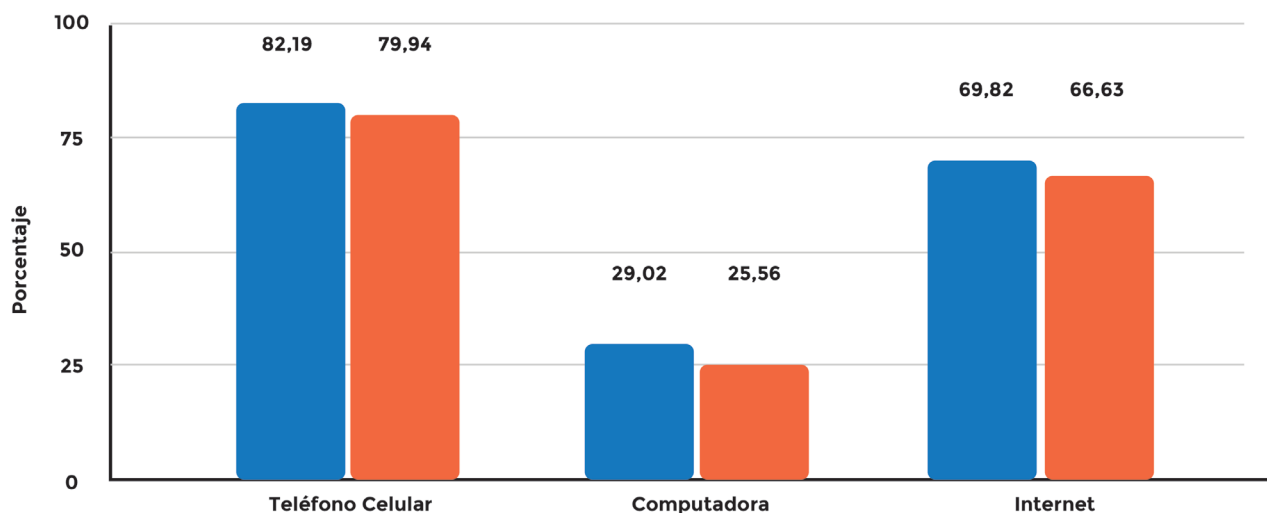
Bolivia ha avanzado en la digitalización y el acceso a las tecnologías de la información, sin embargo, aún existen brechas digitales en el acceso, conectividad, alfabetización digital y capacidades tecnológicas entre distintos sectores de la población y regiones del país.

La siguiente información presenta un diagnóstico sobre estas brechas, identificando desafíos para la inclusión y el desarrollo digital.

2.3.1 Brechas digitales entre géneros

La Encuesta de Hogares realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2023, expone la siguiente información en relación al acceso a las TIC por género:

Acceso a las TIC según género - 2023



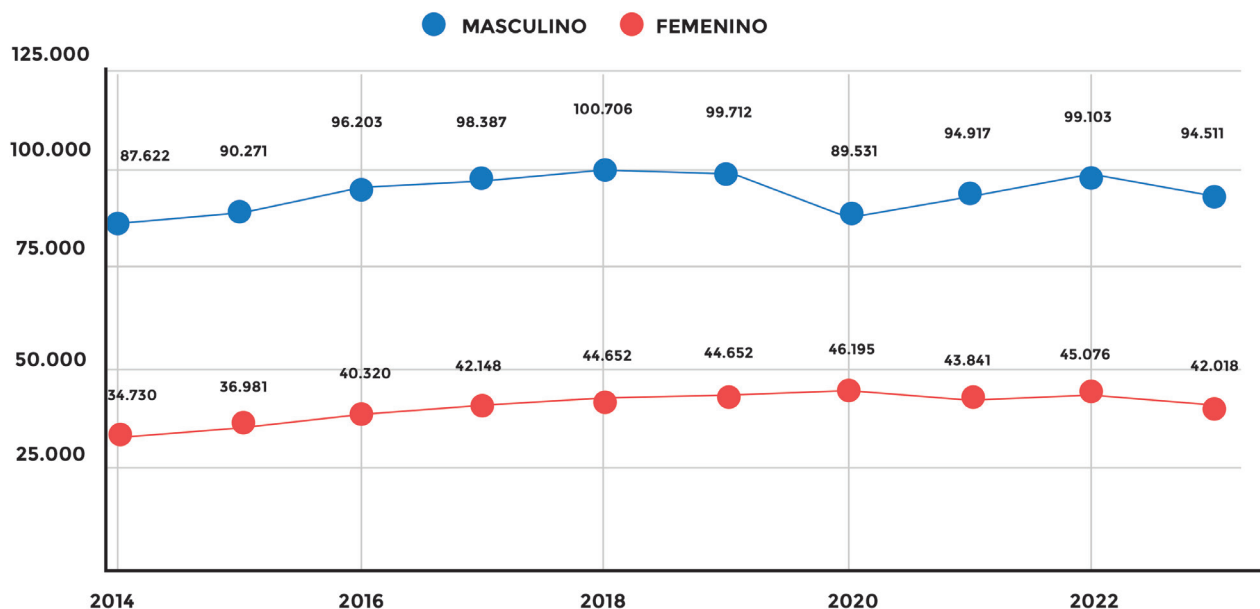
Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta de Hogares del INE - 2023
<https://www.ine.gob.bo/index.php/encuesta-de-hogares-tics/>

Se puede ver que la brecha en el acceso a las TIC entre hombres y mujeres es mínima, lo que refleja una tendencia hacia la equidad en este ámbito.

Por otra parte, el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) a través del reporte de matriculación anual, establece que existe una clara brecha de género referida a la cantidad de estudiantes masculinos y femeninos que optan por las carreras de ingeniería y tecnología.

Matriculados según género en las carreras de ingeniería y tecnología - 2014 a 2023

GRAFICO: Matriculados según género en las carreras de ingeniería y tecnología - 2014 a 2023



Fuente: Elaboración propia con información del CEUB <https://ceub.edu.bo/datos-estadisticos/>

Del gráfico anterior se puede observar que la matriculación de varones en carreras de ingeniería y tecnología es más del doble respecto a la cantidad de mujeres, llegando a existir 7 estudiantes hombres por cada 3 mujeres.

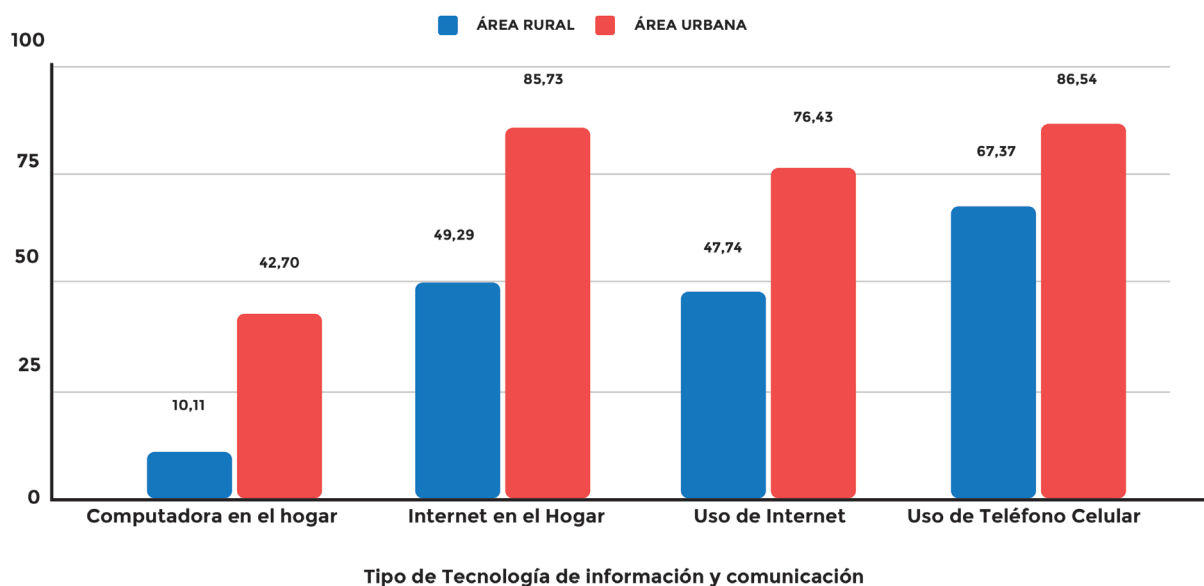
Esto refleja una brecha del 56% entre ambos géneros, evidenciando una diferencia significativa que puede estar influenciada por factores culturales, sociales, económicos y educativos. Para promover la reducción de esta brecha, es necesario implementar políticas inclusivas que fortalezcan la participación equitativa en la educación tecnológica y promuevan un acceso más igualitario a las oportunidades en el sector de las TIC.

2.3.2 Brechas digitales entre área rural y urbana

La Encuesta de Hogares realizada por el INE en el año 2023 proporciona información sobre el acceso y uso de las TIC en áreas urbanas y rurales:

Acceso y uso de las TIC en Bolivia por área urbana y rural - 2023

GRAFICO 6: Acceso y uso de las TIC en Bolivia por área urbana y rural - 2023



Fuente: Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta de Hogares del INE - 2023
<https://www.ine.gob.bo/index.php/encuesta-de-hogares-tics/>

En Bolivia, el acceso y uso de las TIC presenta diferencias marcadas entre las áreas urbanas y rurales, evidenciando una brecha digital significativa en la disponibilidad de computadoras, internet y telefonía móvil. Mientras que en zonas urbanas el acceso a internet en el hogar alcanza el 85,73%, en áreas rurales es de 49,29%. De manera similar, el uso de computadoras en el hogar es cuatro veces menor en el área rural 10,11% en comparación con el área urbana 42,7%.

Completar la expansión de la cobertura de internet en áreas rurales coadyuvará a la reducción de esta brecha, así como la implementación de programas de alfabetización digital y capacitación en el uso de herramientas tecnológicas que permitirá un mayor uso de los recursos digitales disponibles para la ciudadanía.

2.3.3 Brechas de asequibilidad de internet

La oferta de servicios TIC en la gestión 2023 en Bolivia, en el continente americano y en el mundo, ha sido relevada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y se muestra en el siguiente cuadro:

Oferta de servicios TIC en Bolivia, continente americano y mundo - 2023

Precios de servicios TIC - 2023	Bolivia		Continente americano		Mundo	
	\$us	PIB (pc)	\$us	PIB (pc)	\$us	PIB (pc)
Precio de banda ancha fija (5GB)	24,60	8,63%	28,70	3,73%	21,32	2,21%
Precio de banda ancha móvil (2GB)	4,34	1,52%	10,18	1,93%	7,05	0,84%

(pc): per cápita.

Fuente: UIT <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Dashboards/Pages/IPB.aspx>

Se observa que en relación con el PIB per cápita de Bolivia, el precio de banda ancha fija es de 8,63%, que es considerablemente superior al promedio del continente americano que es de 3,73% y al promedio mundial de 2,21%. En cuanto a la banda ancha móvil, su costo en relación con el PIB per cápita es de 1,52%, mismo que es inferior al promedio del continente americano que es de 1,93% pero aún superior al promedio mundial de 0,84%.

3. CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA DIGITAL 2030

El conocimiento humano ha evolucionado constantemente en respuesta a las necesidades y desafíos que han surgido en la historia. Como resultado de este proceso, se ha impulsado el desarrollo de las tecnologías emergentes que hoy forman parte permanente de nuestro entorno, apuntando a una digitalización cada vez más veloz en nuestra sociedad.

Las tecnologías digitales poseen un enorme potencial como herramientas valiosas que cuando se orientan de manera óptima, pueden acelerar el desarrollo de un país, mejorar los servicios públicos y brindar una atención ciudadana eficiente y transparente. Por esta razón, la transformación digital requiere de una herramienta de política pública y de planificación estratégica que guíe el avance de este proceso en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Esta herramienta se materializa en una agenda digital, que se constituye como un instrumento para impulsar la transformación digital del país, promoviendo un enfoque equitativo y sostenible que beneficie a todos los sectores de la sociedad.

El año 2016, se realizó la primera encuesta nacional de opinión sobre las tecnologías de información y comunicación, la cual generó resultados relacionados al uso de las TIC, acceso a internet, uso e herramientas digitales, además de otros datos relevantes que evidencian los diferentes tipos de brechas digitales en el país señalando entre otros aspectos, que 6 de cada 10 bolivianos son internautas y que el 95% usan redes sociales¹.

Como resultado de esta encuesta, en 2017 se publicó el libro “Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Estado Plurinacional de Bolivia” con la intención de realizar un análisis más riguroso y a profundidad, incluyendo otros indicadores y variables TIC. Esta publicación evidencia diversos desafíos que Bolivia enfrenta en los ámbitos de: infraestructura y conectividad; economía digital; TIC y educación, redes sociales, mujeres y TIC, y perfiles digitales. Es importante destacar que durante la pandemia del COVID-19 se han visibilizado aún más estas problemáticas, además de evidenciar nuevos desafíos para la administración pública.

En el año 2023 la AGETIC llevó a cabo una consulta a las entidades de los sectores estratégicos de la administración pública, como el económico, salud, educación, planificación, seguridad ciudadana y medio ambiente, con el fin de recoger sus iniciativas y proyectos. Además, se realizó un análisis comparativo de las Agendas Digitales de los países de la región para identificar las mejores prácticas y experiencias que puedan servir como punto de referencia.

Con la información relevada se construyó la Agenda Digital 2030, que se constituye en un programa de mediano plazo que incluye iniciativas para que Bolivia pueda avanzar en la transformación digital del Estado.

La Agenda Digital 2030 se constituye en una herramienta de política pública para avanzar en el desarrollo de las tecnologías en el Estado Plurinacional de Bolivia, abordando los principales desafíos digitales del país, poniendo énfasis en las necesidades de la ciudadanía y promoviendo la innovación y la automatización para optimizar los servicios públicos. A través de esta agenda, se busca contribuir al desarrollo social, económico y ambiental sostenible, coadyuvando a mejorar la calidad de vida de la población.

¹ Los resultados de esta encuesta están disponibles en:
<https://www.agetic.gob.bo/wp-content/uploads/2021/11/AGETIC-Estado-TICencuestaFinal-v4.pdf>

4. OBJETIVO DE LA AGENDA DIGITAL 2030

El objetivo de la Agenda Digital 2030 es avanzar en la transformación digital del Estado Plurinacional de Bolivia hacia un desarrollo social, económico y ambiental sostenible, mediante acciones y procesos centrados en la ciudadanía, con un enfoque de equidad y soberanía tecnológica.

HACIA UNA BOLIVIA DIGITAL, INCLUSIVA Y SOSTENIBLE



5. ALINEACIÓN DE LA AGENDA DIGITAL 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son 17 objetivos globales establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015 para lograr un futuro más sostenible. Estos objetivos abarcan áreas como la pobreza, el hambre, la salud, la educación, el clima y la justicia. Buscan equilibrar el desarrollo económico, social y ambiental. Deben alcanzarse para el año 2030 mediante la colaboración de todos los sectores de la sociedad.

En el contexto de la transformación digital, estos objetivos buscan aprovechar las TIC para mejorar la eficiencia, la transparencia y la inclusión en la gestión pública y privada, así como para impulsar el desarrollo económico y social sostenible.

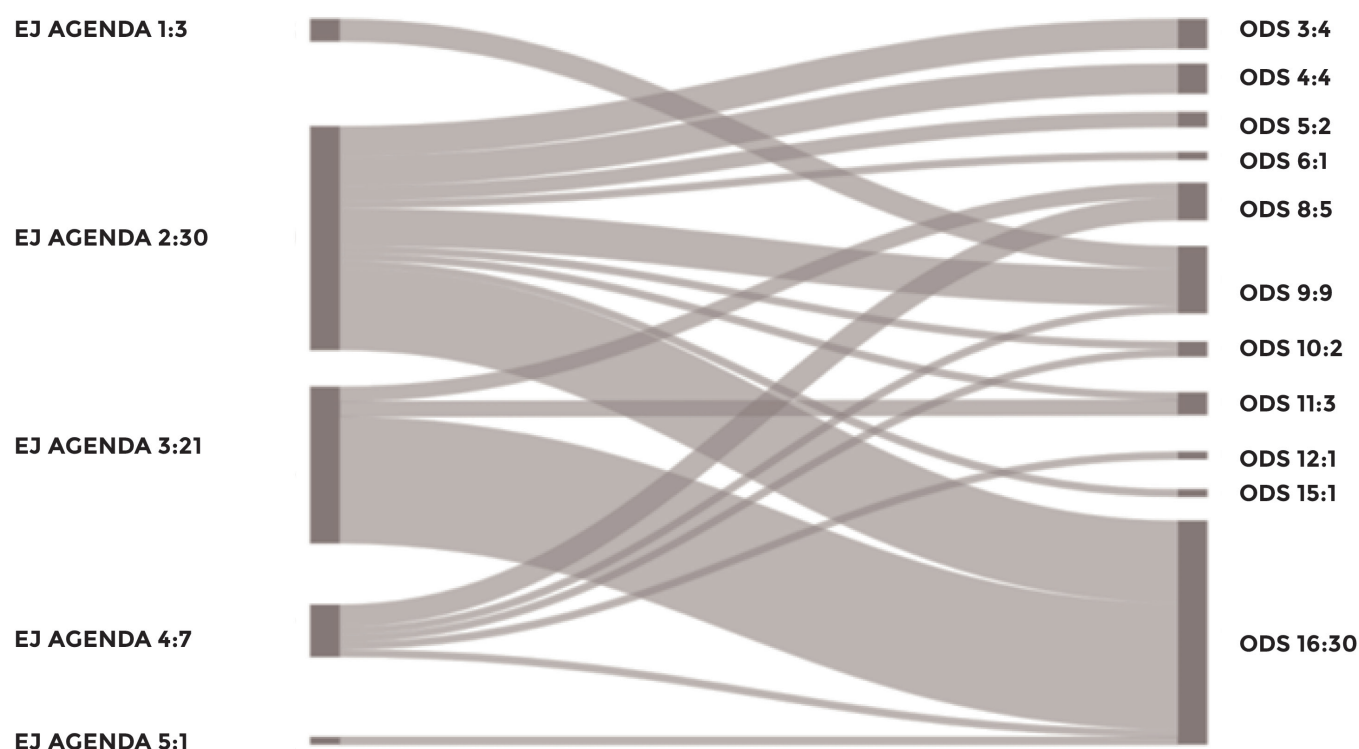
Las iniciativas de la Agenda Digital 2030 están alineadas a los ODS de acuerdo al siguiente cuadro:

Alineación de las iniciativas de Agenda Digital 2030 con los ODS

EJES AGENDA DIGITAL 2030	ODS AGENDA 2030											TOTAL INICIATIVAS AGENDA DIGITAL 2030 ALINEADAS A LA AGENDA 2030 (ODS)
	3	4	5	6	8	9	10	11	12	15	16	
EJE 1: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3
EJE 2: TECNOLOGÍAS PARA LA VIDA Y LA MADRE TIERRA	4	4	2	1	0	5	1	1	0	1	11	30
EJE 3: GOBIERNO DIGITAL	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	17	21
EJE 4: ECONOMÍA DIGITAL	0	0	0	0	3	1	1	0	1	0	1	7
EJE 5: GOBERNANZA DIGITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
TOTAL INICIATIVAS AGENDA DIGITAL 2030 ALINEADAS A CADA ODS	4	4	2	1	5	9	2	3	1	1	30	62

Fuente: Elaboración propia

Ilustración de la alineación de las iniciativas de la Agenda Digital 2030 con los ODS 2030



Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, la totalidad de las iniciativas que plantea la Agenda Digital 2030 están alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” es un instrumento de planificación de mediano plazo que establece los lineamientos generales para el desarrollo del país hasta 2025. Este plan se enmarca en el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y se organiza en diez ejes estratégicos que incluyen la reconstrucción económica, industrialización con sustitución de importaciones, seguridad alimentaria, educación, salud, y gestión pública digitalizada.

Las iniciativas de la Agenda Digital 2030 también se encuentran alineadas con el PDES 2021 - 2025 como se detalla en el siguiente cuadro:

Alineación de las iniciativas de la Agenda Digital 2030 en los ejes del PDES 2021-2025

EJES AGENDA DIGITAL 2030	EJES PDES 2021 - 2025							TOTAL INICIATIVAS AGENDA DIGITAL 2030 ALINEADAS AL PDES
	1	3	5	6	7	8	10	
EJE 1: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	2	0	1	0	0	0	0	3
EJE 2: TECNOLOGÍAS PARA LA VIDA Y LA MADRE TIERRA	0	0	8	7	8	4	3	30
EJE 3: GOBIERNO DIGITAL	1	0	5	0	14	0	1	21
EJE 4: ECONOMÍA DIGITAL	6	1	0	0	0	0	0	7
EJE 5: GOBERNANZA DIGITAL	0	0	0	0	1	0	0	1
TOTAL INICIATIVAS AGENDA DIGITAL 2030 ALINEADAS A CADA EJE DEL PDES	9	1	14	7	23	4	4	62

Fuente: Elaboración propia

Como se observa, la totalidad de las iniciativas que plantea la Agenda Digital 2030 están alineadas a los ejes del PDES 2021-2025.

Bolivia es un miembro activo de la Comunidad Andina (CAN) desde el año 1969, participando en los procesos de integración económica y social de la región. En abril de 2022 los países miembros de la CAN aprueban la Agenda Digital Andina (ADA), que constituye una estrategia de transformación digital, fomentando la integración y cooperación en el desarrollo de políticas digitales y potenciando el crecimiento económico, la modernización del Estado y la inclusión digital.

La ADA se estructura en cinco ejes: Gobierno Digital y Transformación Digital, Infraestructura y Conectividad, Talento Digital, Economía Digital, y Nuevas Tecnologías para el Desarrollo Sostenible, los cuales tienen directa relación con los ejes de la Agenda Digital 2030: Infraestructura y Conectividad, Tecnologías para la Vida y la Madre Tierra, Gobierno Digital, Economía Digital y Gobernanza Digital, a través de sus pilares y objetivos específicos.

Ilustración de la alineación de las iniciativas de la Agenda Digital 2030 con el PDES 2021 - 2025



Fuente: Elaboración propia

SECCIÓN II.

EJES, PILARES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INICIATIVAS DE LA AGENDA DIGITAL 2030

EJE 1: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

La infraestructura y la conectividad son los cimientos esenciales para la agenda digital del Estado, ya que permiten construir un ecosistema tecnológico robusto, inclusivo y seguro. La infraestructura es fundamental para optimizar los servicios públicos, gestionar grandes volúmenes de datos y adoptar tecnologías de última generación, asimismo, la conectividad es clave para cerrar la brecha digital, fomentar la inclusión y que todos los ciudadanos puedan beneficiarse de las herramientas digitales. Juntas, no solo impulsan la eficiencia gubernamental y la transparencia, sino que también fortalecen el desarrollo económico y social.

En tal sentido, se ha consolidado un avance significativo con el despliegue de la infraestructura a través de la Red Troncal de Fibra Óptica, de más de 54,000 km a diciembre de 2024, fortaleciendo la conectividad nacional. Este logro, es fruto del esfuerzo sostenido del Estado, que impulsa políticas estratégicas para incentivar la inversión pública y de operadores privados, estas iniciativas han permitido conectar localidades y ampliar el acceso digital. Si bien Bolivia tiene una penetración de uso de internet fijo del 57,4%, el despliegue de infraestructura para el acceso a este servicio alcanza a un 70% de cobertura a nivel nacional, por lo que el Estado continuará realizando proyectos para expandir la cobertura de servicio de internet fijo.

De la misma manera, el gobierno nacional viene impulsando la implementación de tecnologías de última generación en infraestructura de telecomunicaciones, a través de políticas y normativas tanto técnicas como sectoriales, así como proyectos de acceso universal, logrando un avance significativo de cobertura de internet móvil, que abarca el 94,5% de las localidades mayores a 50 habitantes del territorio nacional permitiendo el acceso al servicio de internet móvil al 97,4% de los habitantes.

Por otro lado, con el satélite de telecomunicaciones Tupac Katari, se asegura cobertura satelital en todo el territorio nacional, incluso en las zonas más remotas donde la infraestructura terrestre no es viable. Este logro estratégico amplía el acceso a servicios digitales y demuestra la capacidad del Estado para innovar y garantizar conectividad inclusiva. Actualmente la Agencia Boliviana Espacial brinda servicio al 99% del mercado satelital en Bolivia.

En este contexto, se han logrado avances significativos en infraestructura y conectividad, consolidando las bases para un ecosistema digital más robusto e inclusivo. Sin embargo, los retos futuros son claros, ampliar la penetración de internet y seguir innovando con tecnologías de última generación para mantener la competitividad del mercado. Además, es crucial fortalecer las políticas públicas que fomenten la inversión privada y pública, para asegurar la sostenibilidad de los proyectos y seguir reduciendo la brecha digital en áreas rurales. Solo así se podrá consolidar una transformación digital integral que beneficie a todas las bolivianas y bolivianos, fortaleciendo el desarrollo económico y social del país aportando a la política de industrialización con sustitución de importaciones.

Conectamos a Bolivia para un futuro digital inclusivo

Pilar 1: Democratización de los servicios de telecomunicaciones

Objetivo Específico 1.1 Promover el acceso universal a servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y de interés social, a través del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social – PRONTIS.

Iniciativa 1.1.1 Implementación de infraestructura para fomentar el acceso a servicios de telecomunicaciones y TIC en áreas rurales y de interés social.

Objetivo Específico 1.2 Promover políticas públicas orientadas a la asequibilidad de los servicios e información requerida por la población.

Iniciativa 1.2.1 Fortalecer la provisión de los servicios de telecomunicaciones a través de normativas en beneficio de la población.

Pilar 2: Acceso a servicios de telecomunicaciones de última generación

Objetivo Específico 2.1 Proveer servicios de internet móvil de calidad.

Iniciativa 2.1.1 Impulsar el despliegue de tecnologías de última generación a través de normativas.

Entidades Líderes

•Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

Estas entidades liderarán la implementación de las iniciativas, ejecutando acciones y/o realizando la coordinación con las instituciones, empresas y sectores cuya participación sea necesaria, en el marco de las atribuciones y competencias respectivas.

EJE 2: TECNOLOGÍAS PARA LA VIDA Y LA MADRE TIERRA

Las Tecnologías para la Vida abarcan la aplicación de soluciones digitales en los ámbitos de justicia, salud, educación, equidad digital y seguridad ciudadana, por ser fundamentales a lo largo de la vida de las personas, y tecnologías orientadas a la gestión ambiental sostenible de la Madre Tierra.

Bolivia ha logrado avances en la transformación digital de estos sectores. En el ámbito educativo, se han desarrollado acciones para la formación en capacidades digitales, el uso de recursos tecnológicos, la modernización de procesos administrativos y programas de dotación de computadoras para maestras y maestros a nivel nacional.

En salud, la digitalización ha permitido fortalecer los servicios mediante la implementación de plataformas digitales e interoperables y programas de telesalud, mejorando la atención y facilitando el acceso a los servicios sanitarios, inclusive desde poblaciones alejadas.

En el sector judicial, la simplificación de trámites y la digitalización de servicios se han impulsado a través del Sistema Informático del Notariado Plurinacional (SINPLU), que permite la gestión de servicios notariales en formato digital. En seguridad ciudadana, se ha avanzado en la digitalización de antecedentes penales y la implementación del Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana, diseñado para mejorar la respuesta de las autoridades en situaciones de emergencia y prevención del delito. En el ámbito ambiental, la adopción de herramientas digitales ha facilitado la emisión de licencias ambientales con firma digital, optimizando los procesos administrativos y de control.

Para reducir las brechas digitales, se han implementado iniciativas de inclusión digital con enfoque de género, como el programa RobóTICas, dirigido a niñas y adolescentes para fomentar su participación en tecnología, y se han desarrollado programas de fortalecimiento de capacidades digitales en sectores vulnerables a través de la creación de Centros de Capacitación e Innovación Tecnológica en zonas rurales.

Estos avances han establecido las bases de la transformación digital, y su integración puede fortalecerse con una aplicación más intensiva de las TIC. La Agenda Digital 2030 promoverá la digitalización de servicios, modernización de infraestructura y adopción de tecnologías interoperables, promoviendo un acceso más equitativo a los servicios digitales en estos sectores.

Transformación digital inclusiva y sostenible en la vida de las personas y de la Madre Tierra

Pilar 3: Justicia digital

Objetivo Específico 3.1 Implantar soluciones tecnológicas para la gestión eficiente de la información y trámites relativos al sector Judicial.

Iniciativa 3.1.1 Fortalecimiento tecnológico del Sistema de Acceso a la Justicia.

Pilar 4: Salud digital

Objetivo Específico 4.1 Fortalecer el Sistema Único de Información en Salud (SUIS) a través del uso de plataformas interoperables y procesos digitales.

Iniciativa 4.1.1 Registros únicos del SUIS consolidados.

Iniciativa 4.1.2 Sistemas nacionales de salud integrados al SUIS mediante interoperabilidad.

Iniciativa 4.1.3 Plataforma del SUIS implementada.

Objetivo Específico 4.2 Mejorar la calidad de los servicios de atención médica a través de la implementación de sistemas de información centrados en la ciudadanía.

Iniciativa 4.2.1 Historial Clínico Digital de la ciudadanía.

Iniciativa 4.2.2 Plataforma de atención médica con citas previas.

Iniciativa 4.2.3 Carpeta familiar digital para el registro y seguimiento del estado de salud de las familias.

Iniciativa 4.2.34 Equipamiento tecnológico y ampliación de cobertura para el programa de Telesalud.

Objetivo Específico 4.3 Modernizar la gestión del Ministerio de Salud y Deportes y sus entidades bajo tuición a través de la transformación digital de los procesos administrativos

Iniciativa 4.3.1 Digitalización de trámites y servicios para una gestión ágil y transparente del Ministerio de Salud y Deportes.

Pilar 5: Educación digital

Objetivo Específico 5.1 Impulsar la formación de capacidades digitales en maestras y maestros para el uso de recursos digitales en el Sistema Educativo Plurinacional.

Iniciativa 5.1.1 Desarrollo de habilidades digitales para maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional.

Objetivo Específico 5.2 Mejorar la calidad y aprovechamiento de la educación a través de la generación de recursos educativos digitales.

Iniciativa 5.2.1 Desarrollo e impresión de guías metodológicas para el desarrollo de postgrados en pedagogía y habilidades digitales para maestros del Sistema Educativo Plurinacional (SEP).

Iniciativa 5.2.2 Disponibilidad de contenidos educativos digitales para su difusión y adopción en el Sistema Educativo Plurinacional (SEP).

Objetivo Específico 5.3 Modernizar la gestión del Ministerio de Educación a través de la transformación digital de sus procesos administrativos.

Iniciativa 5.3.1 Digitalización de trámites y servicios para una gestión ágil y transparente del Ministerio de Educación.

Objetivo Específico 5.4 Fomentar el desarrollo de la ciencia y tecnología a través de la promoción de la investigación y la difusión de la información.

Iniciativa 5.4.1 Desarrollo de un sistema informático para la gestión de becas de postgrado y cursos de especialización.

Iniciativa 5.4.2 Implementación del registro de investigadores y el sistema informático para el fondo de fomento al desarrollo de la ciencia y tecnología.

Pilar 6: Equidad e inclusión digital

Objetivo Específico 6.1 Promover el desarrollo de habilidades digitales en la ciudadanía.

Iniciativa 6.1.1 Ampliación de la red de Centros de Capacitación e Innovación Tecnológica CCIT, priorizando áreas rurales.

Iniciativa 6.1.2 Organización del campeonato nacional First Bolivia rumbo al campeonato internacional First Global Challenge.

Iniciativa 6.1.3 Curso de seguridad en línea para niños, niñas y adolescentes

Objetivo Específico 6.2 Impulsar una participación equitativa de las mujeres en los ámbitos de formación educativa, laboral y desarrollo tecnológico en TIC.

Iniciativa 6.2.1 Implementación del programa de generación de capacidades y formación en el ámbito digital y tecnologías emergentes para niñas y adolescentes mujeres.

Iniciativa 6.2.2 Implementación de programas de sensibilización y prevención de violencia digital hacia las mujeres y otros sectores vulnerables de la sociedad.

Pilar 7: Madre Tierra y pueblos indígena originario campesinos

Objetivo Específico 7.1 Fortalecer los mecanismos de monitoreo y control de los recursos naturales

Iniciativa 7.1.1 Sistema de monitoreo de bosques (SIMB).

Iniciativa 7.1.2 Sistema de Información de Aguas Subterráneas de Bolivia (SIASBO).

Iniciativa 7.1.3 Sistema de monitoreo de calidad de medio ambiente en el sector industrial

Objetivo Específico 7.2 Mejorar la gestión de desechos y materiales contaminantes.

Iniciativa 7.2.1 Registro eficiente de empresas que se encargan de la importación/exportación de mercurio (S-RUME) por medio de la interoperabilidad.

Objetivo Específico 7.3 Fortalecer la gestión ambiental a través de la integración de datos y tecnología.

Iniciativa 7.3.1 Plataforma Integral de información ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Objetivo Específico 7.4 Coadyuvar en la protección de los sistemas y formas de vida colectiva de las naciones y pueblos indígena originario campesinos en situación de alta vulnerabilidad, mediante el uso de tecnologías.

Iniciativa 7.4.1 Sistema Integral de Monitoreo (SIM) de las naciones y pueblos indígena originario campesinos en situación de alta vulnerabilidad

Pilar 8: Seguridad ciudadana

Objetivo Específico 8.1 Mejorar la seguridad ciudadana y la gestión operativa policial a través de la implementación de TIC.

Iniciativa 8.1.1 Implementación de plataformas digitales de seguridad ciudadana y control de hechos delictivos, que permita el monitoreo y toma de decisiones

Iniciativa 8.1.2 Sistema digital para la gestión administrativa policial, incluyendo la modernización tecnológica y conectividad requerida.

Iniciativa 8.1.3 Generación de capacidades especializadas en TIC al personal de la policía para hacer frente a la ciberdelincuencia.

Objetivo Específico 8.2 Modernizar la gestión del Ministerio de Gobierno y sus entidades bajo tuición a través de la transformación digital de los servicios que presta a la ciudadanía.

Iniciativa 8.2.1 Digitalización de trámites recurrentes del Organismo Operativo de Tránsito, Dirección de Migración y otros.

Entidades Líderes

- Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional
- Ministerio de Salud y Deportes
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
- Ministerio de Gobierno
- Ministerio de Medio Ambiente y Agua
- Ministerio de Planificación del Desarrollo
- Ministerio de la Presidencia

Estas entidades liderarán la implementación de las iniciativas, ejecutando acciones y/o realizando la coordinación con las instituciones, empresas y sectores cuya participación sea necesaria, en el marco de las atribuciones y competencias respectivas.

EJE 3: GOBIERNO DIGITAL

El gobierno digital se basa en el uso de las TIC para modernizar la gestión pública, facilitar la prestación de servicios y fortalecer la relación entre el Estado y la ciudadanía. Su objetivo es construir un gobierno abierto, eficiente e integrado, que promueva el acceso a la información, simplifique los trámites y adopte tecnologías que permitan una administración pública más cercana, segura e inteligente.

En Bolivia, se han desarrollado herramientas digitales que han permitido avances en esta transformación. La Ciudadanía Digital facilita la identificación electrónica y la gestión de trámites en línea. La Plataforma Digital del Estado Plurinacional de Bolivia centraliza el acceso a información y servicios digitales. Se han habilitado canales de participación ciudadana en las entidades públicas, promoviendo un gobierno más accesible e interactivo. Además, las entidades han desarrollado sistemas de gestión digital de documentos y se ha incorporado tecnología en las compras estatales, mejorando la transparencia y eficiencia en los procesos de adquisición.

Adicionalmente, la implementación de la firma digital en Bolivia ha sido un proceso gradual que busca modernizar y agilizar los trámites administrativos tanto en el sector público como en el privado. En ese sentido las entidades como la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia y la Autoridad de Regulación (ADSIB) y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte (ATT), avanzan en la masificación de su uso y regulación en el uso de esta herramienta.

En materia de seguridad de la información se ha creado el Centro de Gestión de Incidentes Informáticos para el sector público, con el objetivo de fortalecer la protección de infraestructuras digitales. Se han implementado y se encuentran vigentes los Planes de Implementación de Gobierno Electrónico, Software Libre y Seguridad de la Información. El impulso de estas políticas fomenta una cultura de seguridad tanto en el Estado como en la sociedad promoviendo el adecuado manejo de la información y la protección de datos sensibles.

Por otra parte, se han desarrollado diversas herramientas de gobierno electrónico, tales como la pasarela de pago, la facturación electrónica y un sistema de gestión documental, ofrecidos de manera gratuita a las entidades públicas para impulsar y facilitar el proceso de digitalización. Además, se ha puesto énfasis en la implementación de la plataforma de interoperabilidad y un canal seguro de alta velocidad que constituye la Red Estatal de Datos, lo que ha permitido avanzar en la integración entre las plataformas y sistemas que operan en las entidades públicas.

Para fortalecer los avances en la modernización del Estado, la Agenda Digital 2030 promoverá un gobierno abierto y participativo, con mejores mecanismos de acceso a la información y espacios de interacción con la ciudadanía; impulsará un gobierno eficiente e integrado, a través de la digitalización y la interoperabilidad de los servicios públicos; fomentará un gobierno seguro y soberano, reforzando la ciberseguridad y la protección de datos; e incentivará un gobierno inteligente, mediante propuestas para el uso de tecnologías emergentes que coadyuven a mejorar la gestión pública, avanzando de esta forma en la consolidación de un gobierno centrado en las necesidades de la ciudadanía.

Transformación digital soberana del gobierno centrada en las personas

Pilar 9: Gobierno abierto y participativo

Objetivo Específico 9.1 Promover una gestión abierta y transparente facilitando el acceso y disponibilidad de la información pública.

Iniciativa 9.1.1 Portales web de todas las entidades públicas del país estandarizadas, para mejorar su accesibilidad, usabilidad, eficiencia, la experiencia del usuario y el control social.

Iniciativa 9.1.12 Plan de Acción de Datos Abiertos.

Objetivo Específico 9.2 Promover un gobierno participativo fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y el Estado

Iniciativa 9.2.1 Desarrollo del portal para la participación ciudadana

Pilar 10: Gobierno cercano y centrado en la ciudadanía

Objetivo Específico 10.1 Digitalizar servicios públicos e implementar canales digitales para la atención ciudadana.

Iniciativa 10.1.1 Impulso a la digitalización de trámites y servicios públicos mediante lineamientos para el desarrollo estandarizado de soluciones tecnológicas centradas en la ciudadanía.

Iniciativa 10.1.2 Desarrollo de una plataforma tecnológica virtual para la gestión administrativa en municipios de Clase A (≤ 5.000 habitantes).

Objetivo Específico 10.2 Mejorar la gestión de reclamos, consultas y sugerencias sobre servicios digitales gubernamentales

Iniciativa 10.2.1 Desarrollo de la plataforma digital para la gestión de reclamos, consultas y sugerencias sobre servicios digitales gubernamentales.

Pilar 11: Gobierno seguro y soberano

Objetivo Específico 11.1 Promover el control soberano y seguro del Estado sobre su propia información.

Iniciativa 11.1.1 Gestionar servicios digitales de alta disponibilidad en línea para procesamiento y almacenamiento de información de entidades públicas.

Objetivo Específico 11.2 Fomentar la protección de la información del Estado para mitigar los riesgos que tiendan a afectar su disponibilidad, integridad y confidencialidad.

Iniciativa 11.2.1 Promoción de la creación y fortalecimiento de equipos de respuesta ante incidentes de seguridad informática (CSIRT) en sectores estratégicos del Estado.

Iniciativa 11.2.2 Desarrollo de un centro de operaciones de seguridad (SOC) gubernamental de la AGETIC, para la prevención, detección y análisis de incidentes de seguridad informática en la administración pública.

Iniciativa 11.2.3 Promoción de la generación de capacidades en ciberseguridad para servidores públicos.

Iniciativa 11.2.3 Sensibilización en prácticas de seguridad de la información a la ciudadanía.

Objetivo Específico 11.3 Gestionar el seguimiento de la implementación tecnológica soberana en el gobierno.

Iniciativa 11.3.1 Desarrollo de un sistema de monitoreo de la implementación continua de los Planes Institucionales de Gobierno Electrónico,- Software Libre y Seguridad de la Información en entidades públicas.

Pilar 12: Gobierno inteligente

Objetivo Específico 12.1 Impulsar la adopción de las tecnologías disruptivas en el gobierno

Iniciativa 12.1.1 Desarrollo de un modelo general de datos para la inteligencia artificial en el sector público, incluyendo gobernanza de datos e instrumentos normativos.

Objetivo Específico 12.2 Promover un gobierno proactivo con el uso de las tecnologías disruptivas para la automatización de procesos en la atención a la ciudadanía.

Iniciativa 12.2.1 Promoción de la asistencia automatizada para interactuar y brindar información a la ciudadanía de manera rápida y eficiente

Iniciativa 12.2.2 Promoción de la adopción de tecnologías inteligentes en la gestión municipal mediante lineamientos para la digitalización y modernización de procesos.

Pilar 13: Gobierno eficiente e integrado

Objetivo Específico 13.1 Fortalecer los mecanismos digitales de gestión e intercambio de información en el Estado.

- Iniciativa 13.1.1 Desarrollo de un sistema de gestión digital de correspondencia para la administración pública.
- Iniciativa 13.1.2 Fortalecimiento de la tecnología de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado.
- Iniciativa 13.1.3 Plataforma integrada para la gestión de información de Servidores Públicos, permitiendo acceder a servicios y actualizar la información de pagos, hoja de vida y de relación laboral mediante mecanismos de interoperabilidad.
- Iniciativa 13.1.4 Plataforma para transacciones de pagos electrónicos a Entidades Territoriales Autónomas (ETA), Universidades conectadas al SIGEP y a los bancos adheridos al Sistema de Pagos del Tesoro (SPT).
- Iniciativa 13.1.5 Modernización de procesos de contratación del sector público mediante soluciones de Gobierno Electrónico, incluyendo un sistema de subastas en línea y la Plataforma Compra “Hecho en Bolivia”.
- Iniciativa 13.1.6 Plataformas de relevamiento de información y capacitación urbana para las ETA.

Entidades Líderes

- Ministerio de la PresidenciaG
- Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
- Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional

Estas entidades liderarán la implementación de las iniciativas, ejecutando acciones y/o realizando la coordinación con las instituciones, empresas y sectores cuya participación sea necesaria, en el marco de las atribuciones y competencias respectivas.

EJE 4: ECONOMÍA DIGITAL

La economía digital impulsa la integración de tecnologías digitales en la producción, comercialización y consumo de bienes y servicios, fomentando la competitividad, la eficiencia y la innovación en los sectores productivos. Su desarrollo permite optimizar la gestión empresarial, facilitar el acceso a mercados digitales y fortalecer la inclusión financiera mediante herramientas de comercio electrónico y pagos digitales.

En Bolivia, se han logrado avances en la incorporación gradual de las TIC en el sector productivo, procurando la gestión de datos y optimización de procesos en sectores estratégicos.

En el sector financiero, se han desarrollado herramientas como la Pasarela de Pagos del Estado y la aplicación móvil “Consume lo nuestro” para incentivar el consumo de productos nacionales.

Mediante la oferta de programas de formación orientados a mejorar la adopción de herramientas digitales en la gestión gubernamental, se han generado capacidades digitales en el sector público.

Para impulsar la economía digital en Bolivia, la Agenda Digital 2030 promoverá la transformación digital de los sectores económicos, a través de la adopción de tecnologías en la producción y comercialización de bienes y servicios; fomentará el emprendimiento y la innovación tecnológica, mediante generación de capacidades digitales; potenciará el comercio electrónico y los pagos digitales, ampliando su alcance y accesibilidad; y fortalecerá los mercados laborales y el talento digital, con estrategias de formación en competencias tecnológicas que permitan a la población insertarse en la economía digital y aprovechar sus oportunidades.

Impulsamos la transformación digital de los sectores económicos y la competitividad

Pilar 14: Transformación digital de sectores económicos

Objetivo Específico 14.1 Impulsar la incorporación de sistemas de automatización de procesos empresariales gubernamentales.

Iniciativa 14.1.1 Establecimiento de estándares para el desarrollo de Sistemas de Planificación de Recursos Gubernamentales.

Objetivo Específico 14.2 Promover la incorporación de las TIC en sectores económicos.

Iniciativa 14.2.1 Implementación de la plataforma de monitoreo aplicada al análisis de datos de producción agropecuaria.

Iniciativa 14.2.2 Programa de capacitación a MyPES para aplicación de herramientas digitales.

Iniciativa 14.2.3 Implementación de herramientas tecnológicas orientadas a incrementar la oferta y el consumo de productos turísticos.

Pilar 15: Emprendimiento e innovación tecnológica

Objetivo Específico 15.1 Fomentar el desarrollo de emprendimientos emergentes

Iniciativa 15.1.1 Promoción de capacidades digitales para generación de emprendimientos emergentes.

Pilar 16: Pagos digitales

Objetivo Específico 16.1 Fomentar el uso de pagos digitales.

Iniciativa 16.1.1 Fortalecimiento de la Pasarela de Pagos del Estado para ampliar su adopción en las entidades públicas.

Pilar 17: Mercados laborales y talento digital

Objetivo Específico 17.1 Fortalecer las competencias y la empleabilidad en entornos digitales.

Iniciativa 17.1.1 Desarrollo de talleres en coordinación con las Universidades miembros del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) para generación de capacidades digitales generales necesarias en los ámbitos laborales.

Entidades Líderes

- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
- Ministerio de la Presidencia

Estas entidades liderarán la implementación de las iniciativas, ejecutando acciones y/o realizando la coordinación con las instituciones, empresas y sectores cuya participación sea necesaria, en el marco de las atribuciones y competencias respectivas.

EJE 5: GOBERNANZA DIGITAL

La gobernanza digital se refiere a la forma en que los gobiernos administran y toman decisiones en el entorno digital para mejorar la prestación de servicios públicos a través de una planificación, coordinación y gestión efectiva del uso de tecnologías digitales para aumentar la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana. Esto incluye la implementación de sistemas y plataformas digitales que faciliten el acceso a información pública y permitan a los ciudadanos interactuar con el gobierno de manera eficiente.

Bolivia ha implementado varias iniciativas en el ámbito de la gobernanza digital. La AGETIC ha desarrollado programas que articulan los esfuerzos tecnológicos de las entidades del sector público para mejorar la gestión gubernamental mediante el uso de tecnologías de información. También ha implementado herramientas digitales que permiten a los ciudadanos interactuar con el Estado de manera digital, ambas iniciativas facilitan el ejercicio de derechos y deberes a partir de un proceso de simplificación de trámites estatales.

Asimismo, el gobierno boliviano ha establecido planes estratégicos para consolidar el uso de las TIC en la gestión pública. Los planes de gobierno electrónico de las entidades del nivel central del Estado inciden de forma directa en la gobernanza de la transformación digital a través del alcance de tres metas estratégicas: Gobierno Soberano, Gobierno Eficiente y Gobierno Abierto y Participativo. Estas iniciativas forman parte de un esfuerzo continuo por mejorar la prestación de servicios públicos y la interacción entre el gobierno y la ciudadanía.

En este sentido, la Agenda Digital 2030 prioriza el desarrollo de la innovación digital para impulsar la transformación digital en los sectores estratégicos del país, desde la educación hasta la economía y la gestión pública. Este enfoque busca mejorar la eficiencia administrativa y fomentar un ecosistema digital que promueva el desarrollo económico y social sostenible. La implementación de la agenda requiere la participación de las entidades públicas para modernizar el Estado, trabajando en colaboración y estableciendo indicadores de desempeño para medir el progreso y ajustar las estrategias según sea necesario.

Impulsamos la gobernanza para el desarrollo digital de Bolivia

Pilar 18. Gobernanza digital

Iniciativa 18.1.1

Monitorear la gobernanza y avance de la transformación digital.

Iniciativa 17.1.1

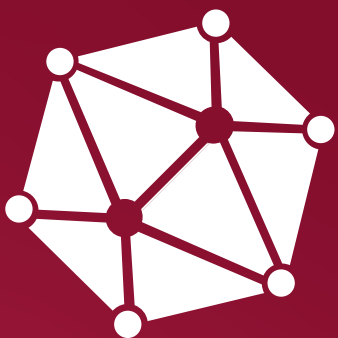
Conformación del Observatorio de Transformación Digital al interior de la AGETIC e implementación del portal en línea para la difusión de los avances en la ejecución de la Agenda Digital 2030.

Entidades Líderes

-Ministerio de la Presidencia

Estas entidades liderarán la implementación de las iniciativas, ejecutando acciones y/o realizando la coordinación con las instituciones, empresas y sectores cuya participación sea necesaria, en el marco de las atribuciones y competencias respectivas.

Notas



AGENDA DIGITAL₂₀₃₀

www.agetic.gob.bo

